

22 de marzo del 2024

Señor  
**Ernesto Bournigal**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad

**Atención:** Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

**Referencia:** Hecho Relevante – Regularización Déficit límite mínimo de liquidez - Fondo de Inversión Abierto Dinámico Excel (SIVFIA-061)

Distinguidos señores:

En cumplimiento con el artículo 81, acápite 4, del Reglamento que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), el artículo 23, literal e), del Reglamento que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), y la sección 3.2 del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos Excel S.A. inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SVAF-001, en calidad de Administradora del Fondo de Inversión Abierto Dinámico Excel, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVFIA-061; procedemos a informar que fue regularizado el déficit en el límite mínimo permitido de liquidez según lo establecido en el reglamento interno del fondo de referencia.

Esta situación fue reportada el 29 de febrero de 2024.

Atentamente,

Teresa González  
Administrador de Fondos



**Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.**

Registro SIV: SVAF-001 • Registro Mercantil 28826 SD • RNC 1-30-08800-4

Ave. Tiradentes no. 32, Ensanche Naco, Santo Domingo, R.D. • Tel. 809-262-4000 • [www.excel.com.do](http://www.excel.com.do)